

III CERTAMEN RELATO CORTO NOCHE DEL TERROR

El Excmo. Ayuntamiento de San Nicolás del Puerto, convoca el III Certamen de Relato Corto Noche del Terror, con el objetivo de potenciar la creación literaria en nuestra localidad y continuar apostando por la participación y colaboración de la población en general, convirtiéndose en una de las actividades municipales que más repercusión está alcanzando dentro y fuera de nuestra comarca. De este certamen de relato, nacerá la historia que representará la IX Noche del Terror -2011.

BASES DEL CONCURSO

- Los relatos, de tema terror, tendrán que estar escritos en castellano. Podrá concurrir cualquier persona sin importar su nacionalidad.
- Las obras presentadas deberán ser originales e inéditas, y no haber sido galardonadas en ningún otro concurso. No se admitirán aquellas obras que sean traducción o adaptación de otros originales.
- Se establece una dotación económica de 150€.
- La extensión de las obras que se presentan al concurso debe tener un máximo de 2 páginas tamaño DIN A-4 mecanografiadas por una sola cara. El tipo de letras debe ser Arial o Times New Roman y el tamaño 12 puntos. Se deberá anexionar al relato, una relación detallada de al menos diez escenificaciones de los distintos puestos, ejemplo: lo que se representaría en la Casa de la Cultura, puente de Hueznar, etc.
- El plazo de presentación de originales se abre con la publicación de estas bases y finaliza el 21 de septiembre de 2010.
- Con el fin de preservar el anonimato de los autores, las obras se presentarán en un sobre con la sola indicación del lema (IX Noche del Terror). Dentro del mismo se incluirá otro sobre cerrado con idéntico lema, título (IX Noche del Terror) y que contendrá los datos personales del autor (nombre, dirección, teléfono de contacto).
- Un vez hecho público el fallo, los originales no premiados quedarán en propiedad del Ayuntamiento de San Nicolás del Puerto, sin que quepa reclamación alguna en este sentido. El jurado estará integrado por personas asignadas por el Ayuntamiento y su composición no se comunicará hasta el día del fallo.
- El Jurado se comprometerá bajo Declaración Jurada, el no conocer ni el argumento ni el texto ya sea parcial o íntegro de todos los presentados a concurso.
- El autor cederá los derechos de edición en el contrato que firmará con el Excmo. Ayuntamiento de San Nicolás del Puerto, así como las posibles modificaciones que se pudieran llevar a cabo para su adaptación y representación.
- El autor podrá participar si así lo desea, en las reuniones de adaptación del texto para su representación.
- El concurso se fallará el día 25 de septiembre de 2010 y el nombre del ganador se publicará en la página web del Ayuntamiento: www.sannicolasdelpuerto.es así como el día y hora donde se hará entrega del premio.
- El premio único, podrá ser declarado desierto.
- El relato debe ser adaptable al recorrido de la Noche Terror 2011.
- La participación en este certamen implica el conocimiento y la aceptación íntegra de las presentes bases.
- Los relatos serán remitidos por correo postal o depositados en el servicio de registro e información del Excmo. Ayuntamiento de San Nicolás del Puerto, C/ Real nº 4, 41388 Sevilla.

En San Nicolás del Puerto a 30 de agosto de 2010.